



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

3738

Aprobación inicial modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales de compañía, término municipal de Manacor

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 17 de abril de 2023 acordó aprobar inicialmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales de compañía del término municipal de Manacor, en el sentido de incluir un párrafo en su artículo 4 y substituir el artículo 8.

Acuerdo que queda expuesto a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante la publicación en ese Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Se puede consultar el acuerdo en el Portal de Transparencia, apartados 2: Normativa - 2.1. Proyectos en tramitación.

Manacor, fecha de firma electrónica: (21 de abril de 2023)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

